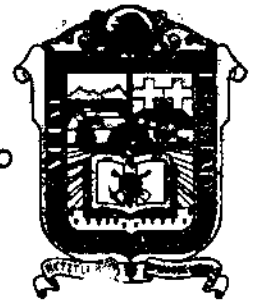




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113212801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Julio de 1981

Número 6

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de marzo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de abril de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de 2 años ininterrumpidos y que se indican en el 2o. punto resolutivo, y se reconocan derechos agrarios adjudicándose las unidades

de dotación que fueron declaradas vacantes por Resolución Presidencial el 29 de agosto de 1975, a los campesinos que se encuentran cultivándolas y que indican en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 28 de mayo de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de junio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

MES DEL ARBOL

Tomo CXXXII Toluca, de Lerdo Méx., martes 14 de Julio de 1981 No. 6

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado **SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO**, del Municipio de **POLOTITLAN, MEX.**

AVISOS JUDICIALES: 3844, 3845, 3846, 3869, 3857, 3816, 3780, 3798, 3812, 3815, 3792, 3790, 3793, 3794, 3757, 3769, 3784, 3763, 3791, 3795, 3796, 3797, 3800, 3801, 3804, 3805, 3758, 3761, 3822, 3852, 3833, 3828, 3826, 3837, 3827, 3838, 3842, 3843, 3859, 3860, 3870, 3867, 3858, 3817, 3818, 3821, 3750, 3751, 3752, 3753, 3754, 3749, 3668, 3505, 3487, 3496, 3492, 3466, 3489, 3490, 3491, 3493, 3494, 3495, 3744, 3745, 3748, 3732, 3742, 3775, 3467, 3504, y 3438.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3832, 3836, 3855, 3866, 3834, 3835, 3783, 3811 3782 y 3856.

(Viene de la la. página).

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de septiembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que en el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.— Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de abril de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Guillermo Anaya, parcela número 3-131, 2.—Evaristo Anaya, parcela número 10-96, 3.—Crescenciano Anaya, parcela número 14-115, 4.—Anastacio Anaya, parcela número 15-129, 5.—Ponciano Trejo, parcela número 33 127, 6.—Lucas Anaya, parcela número 51-118, 7.—Zenón Arias, parcela número 62-132 y 8.—Antelmo Herrera, parcela número 66-83. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Salvador Anaya, 2.—Rita Anaya, 3.—Cesáreo Anaya, 4.—Dionicio Anaya, 5 Pablo Anaya, 6.—Paula Bárcena, 7.—Ignacio Anaya, 8.—Hipólito Arias, 9.—Filomena Anaya, 10.—Evita Román y 11.—Porfirio Herrera. En consecuencia, se cancelan los Títulos Parcelarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 84615, 84622, 84626, 84627, 84645, 84663, 84672 y 84676.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO" Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—José Luis Anaya Chávez, 2.—Antonio Barrón Anaya, 3.—Eustacio Anaya Chávez, 4.—Angel Anaya Herrera, 5.—Jesús Trejo Anaya, 6.—Esteban Anaya Correa, 7.—Leandro Anaya Hernández y 8.—Darío Trejo Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1975, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1975, por venir las cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Gregorio Trejo Anaya, 2.—Marcos Anaya Correa y 3.—Carlota Correa Camargo. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; Inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 6 días de enero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

JAVIER GARCIA PANIAGUA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 255/81 PETRA HINOJOSA GUADARRAMA, ENCARNACION, MIGUEL, CRISPIN, ALELERTO de apellidos FIGUEROA HINOJOSA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Zacango, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 576.00 metros con Arturo Estrada, AL SUR 576.00 metros con Ramón Pieza Fugarcía; AL ORIENTE 147.00 metros con Arroyo del tepezan y monte de Zacango; AL PONIENTE 147.00 metros con San Gaspar, superficie 84,672.00 M2.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, México a 16 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3844.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 151/980, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, sobre un predio urbano ubicado en la calle 18 de junio del municipio de Apaxco, México, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 47.25 metros con Isaias Santana Garay; AL SUR 51.00 metros con calle 18 de julio; AL ORIENTE 34.45 metros, con Amadeo Alvarado y Luis Zúñiga; y AL PONIENTE 34.30 metros, con carretera México—Zumpango.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3845.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMO MAYA SANCHEZ, promueve en este Juzgado bajo el expediente 150/81, en vía de Jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad Perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener sobre un predio urbano, ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 9 del Municipio de Apaxco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 25.60 metros con Gala Maya Sánchez; AL SUR 22.90 metros con casa del Sindicato de la C.T.M. AL ORIENTE 11.10 metros con Arturo Mava Sánchez; y AL PONIENTE 9.40 metros con la calle de Venustiano Carranza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México respectivamente. Dado en Zumpango, Estado de México, a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3846.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CONSTANTINO y BALTAZAR GOMEZ REYES, promovieron diligencias INFORMACION DE DOMINIO, respecto inmueble ubicado en La Sábana de San Gerónimo, Municipio Villa de Allende, México, medidas y colindancias siguientes:

NORTE: 331.00 metros Pedro Mondragón Estrada.

SUR: 348.00 metros Florencio Gómez Alamillas.

ORIENTE: 67.67 metros Jesús Recillas Garduño.

PONIENTE: 65.00 metros Agustín Castillo Vilchis.

Admitiéndose solicitud, ordenase publicación Gaceta de Gobierno y Periódico mayor circulación, Toluca, México, tres veces de tres en tres días, para efectos legales consiguientes.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Coñin.—Rúbrica.

3869.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el expediente número 173/981, PABLO CRUZ VILLEGAS promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un terreno rústico ubicado en esta Ciudad de Zumpango, México; el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE 458.00 con terreno de la Ex-Hacienda del Rincón de Guadalupe, AL SUR, 353.00 metros, con Francisco Alvarado, Amado Ríos y Rebeca García, AL ORIENTE, 368.00 metros con Rebeca García y AL PONIENTE, 358.00 metros con Rebeca García, con una superficie de 15-32-79 Hs. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en RUMBO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, llamando por esa conducto a todo interesado en el citado predio, a fin de que comparezcan ante este Juzgado y lo deduzcan conforme a derecho; en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3857.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 176/81.

FLORENA CARDIZALES DE RODRIGUEZ, ANTONIO, ALVARO, FRANCISCO Y AURORA BASILIA, DE APELLIDOS RODRIGUEZ CARDIZALES, promueven diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa denominado "SAN BARTOLOME", ubicado en la cabecera municipal de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 12.40 metros con callejón de San Felipe, AL SUR, 12.40 metros con Angela Ponce, AL ORIENTE, 75.70 metros con carretera México, Pachuca, y AL PONIENTE, 75.70 metros con Josefa Arroyo.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 30 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos fe.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3816.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ODILON ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "TEPETLATLALI", ubicado en la cabecera del Municipio de los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 28.50 M. con Angel Páez; AL SUR 29.76 M. con Moisés Medina; AL ORIENTE 122 M. con Santos Oríz; AL PONIENTE 119 M. con Soledad Hernández; con una superficie aproximada de 3,510 M. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los 17 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3780.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIO GENARO FONSECA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "Frac. de XOCOTITLA", ubicado en: La Resurrección del Municipio de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 12.60 metros con Crescencio Canto Genaro y 33.50 metros con Concepción Alvarado; Al Sur: 37.35 metros con calle Francisco I Madero, 820 metros con Leandro Genaro; Al Oriente: 19.80 metros con Tomás González y 14.10 metros con Leandro Genaro y Al Poniente: 25.00 metros con José Hernández y 7.60 metros con Gregorio Canto Genaro; con una superficie aproximada de 1317.43 M2, mil trescientos diecisiete metros cuadrados con cuarenta y tres centímetros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3798.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 889/81.—FELIX GARCIA MONDRAGON, promueve diligencias de Información de Dominio, sobre un terreno y casucha en él construida, ubicada en el poblado de San Mateo Oxtotlán de este Municipio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en dos líneas una de 27.30 metros y otra de 8.40 metros con Alberto Osorio y Guadalupe Terrón; AL SUR, 34.40 metros con Privada de Emiliano Zapata; AL ORIENTE, 17.80 metros con Balmoro Martínez antes, y hoy con Iselas Martínez; y al PONIENTE, en dos líneas, una de 7.25 metros y otra de 8.40 metros con carrada de Nicolás Bravo y señor Alberto Osorio con superficie de 517.93 M2., para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, Toluca, México, a 24 de Junio de 1981.—DOY FE.—E. C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

3812.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LORENZO LOPEZ DOMINGUEZ, promueve en el Expediente 642/81 INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno de labor denominado "HUEHUECALCO", ubicado en Huehucacón, Méx., mide y linda: NORTE 21.00 metros con Felipe Parrilla; SUR 31.90 metros con Vicente Padilla; ORIENTE: 122.00 metros con Er-linda Juárez; PONIENTE: 132.30 metros con Margarita Ramírez, con una superficie de 3,684.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, con intervalo de tres días cada una, en la Gaceta de Gobierno y Periódico El Noticiero.—Doy Fe.—Chalco, Méx., a 26 de junio de 1981.—El C Segundo Secretario del Ramo Civil, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3815.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN DE DIOS JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "COCOLALTENCO", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; AL NORTE 9.00 metros con Jacinto Cruz, AL SUR 11.25 metros con calle de Hombres Ilustres; AL ORIENTE 78.00 metros con María Antonieta Meneses Viuda de Romero y AL PONIENTE: 78.00 metros con Alfredo Lara Rodríguez; con una superficie aproximada de 790.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3792. 7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISPIN ZARCO RIVAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado Fracción de "Santa Anita", el cual se encuentra ubicado en San Salvador Atenco del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 57.30 metros con José Rafael Zarco y 21.45 metros con Porfirio Altamirano AL SUR: 44.90 metros con Porfirio Altamirano y 34.00 metros con Clemente de la Rosa, AL ORIENTE: 35.00 metros con Calle Nacional y 12.40 metros con Porfirio Altamirano, AL PONIENTE: 8.00 metros con Porfirio Altamirano y 36.90 metros con Felipe Medina.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3790.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPA Y MARIA SEGURA FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "BELLAVISTA", el cual se encuentra ubicado en San Miguel Tlaixpan del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.70 metros con Luciano Ríos y 8.80 metros con caño, AL SUR: 41.00 metros con camino, AL ORIENTE: 100.00 metros con caño y 8.00 metros igual AL PONIENTE: 109.00 metros con Agustín Olivares Segura.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3793.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMBROCIO FONSECA VELAZCO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "XOLALPAN", ubicado en Calle Tlatelco del Municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 40.50 metros con Roberto Pineda, AL SUR: 40.65 metros con Eulalio Fonseca Curiel y Paulina Fonseca de Ruiz, AL ORIENTE: 48.90 metros con Sres. Olivares Sandoval, AL PONIENTE: 50.30 metros con calle Tlatelco, con una superficie aproximada 2,005.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3794.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 112/81, JOSEFINA CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio, inmueble ubicado en Bucio, Municipio San Andrés Tzimilpan, de este distrito, medidas y colindancias: Superficie 32,076.32 M², NORTE 71.16 y 4.45 m. con Primo Cuevas Alcántara y Pascuala Alcántara; SUR 151.25 M. con ejido de San Andrés Tzimilpan; ORIENTE 430.10 M. con Silvia Cuevas S. PONIENTE 455.30 M. con Ma. de la Luz Cuevas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldito de Toluca, editanse en Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., 30 de Junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3757.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ELENA NICOLASA JIMENEZ DE PEÑA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio ubicado en Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE 32.00 metros con señorita Espejel, AL SUR 32.00 metros con Pilar Meraz, AL ORIENTE: 21.33 metros con Eugenia Aguilar y al PONIENTE 21.33 metros con Calle Lázaro Cárdenas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expedido en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—el C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

3791.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

GUADALUPE, CELIA Y ANA MARIA SANCHEZ CASTANEDA, promovieron diligencias de Información ad-perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en el poblado de Chiquientepec, Municipio de Texcaltitlán, este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 125.90 metros con Leonor Millán, AL SUR, 122.00 metros con carretera; AL ORIENTE 49.40 metros con Iglesia; AL PONIENTE, 46.70 metros con camino. Se dió entrada a la demanda ordenándose su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que los que se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Sultepec, México: a 22 de Junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

3769.—7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPA MIRANDA SOLANO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "SAN LUCAS", ubicado en San Juan Tezontla del Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 111.00 metros con río; AL SUR: 81.00 metros con camino o calle Guadalupe; AL ORIENTE: 80.00 metros con Juan Vázquez; y AL PONIENTE: 62.00 metros con Callejón, con una superficie aproximada de 3,976.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3795.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA CASTRO DE LA O, promueve diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la propiedad y posesión que dice tener de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de José María Velasco s/n de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 15.00 metros con Agustín Armenta Peña SUR 15.00 metros con calle de José María Velasco Ote. 80.00 metros con Agustín Armenta Peña y Poniente 60.00 metros con Juan Alcántara con superficie de 900.00 M² se dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, para que la persona que se crea con derechos lo haga valer conforme a la Ley. El Oro, Méx., a 20 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado C.P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

3784.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES SANCHEZ BLANCAS, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "SAN PABLITO", ubicado en: San Pablo, Jolalpan del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: 37.20 metros con Alvaro Sánchez Trujano; Al Sur: 37.20 metros con Brígido Javier Caballero; Al Oriente, 35.50 metros con Avenida Del Panteón Al Poniente, 35.50 metros con Hilario y Mateo Sánchez Blancas, con una superficie aproximada de 990.00 M². novecientos noventa metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3796. 7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1810/79 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de AUTOBUSES JOB, S.A., y OMAR BERNABE FERNANDEZ, al Ciudadano Juez señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de los bienes que a continuación se especifican: una casa habitación marcada con el número 987 Boulevard Avila Camacho del Fraccionamiento Bosque de Echegaray, Estado de México, y lote de terreno en que se encuentra construida, lote número tres de la manzana 102, sirviendo de base la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3763.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SILVIA EDITH SUAREZ DE SALAZAR, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "CEMENTERIO", ubicado en el Barrio de Santiago del Municipio de Tezoyuca y Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte: 11.70 metros con C. Sacramento Californias. Al Sur: 11.42 metros con calle. Al Oriente: 24.20 metros con Elvia Pacheco y Al Poniente: 23.50 metros con Josefina Pacheco y David Radamés Gómez Pacheco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

3797. 7, 11 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 544/81
SEGUNDA SECRETARIA

ANGELA LOVACO VALDIVIA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre un sitio con casa denominado "SANTA CRUZ" ubicado en calle Insurgentes veinticinco Ayotzingo, Méx., el cual tiene una superficie de 123.35 M2., construcción 20.00 M2., mide y linda NORTE 11.67 metros con calle Insurgentes; SUR 11.67 metros, con Abrahama Beltrán; ORIENTE 10.57 metros con Isac Parrado y PONIENTE 10.57 metros con Albino Méndez.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno, y periódico El Rumbo, editanse Toluca, Méx., se expide en Chalco, Méx., a veintinueve de junio de 1981.—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

3800.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 643/81
PRIMERA SECRETARIA

JUAN VILLALBA BAUTISTA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre un sitio con casa denominado "TLACALPA" ubicado calle Zacatecas S/N Tepetlixpa, Méx., el cual tiene una superficie de 905.25 M2., construcción 24.00 M2. mide y linda: NORTE 18.00 metros con Rutilo González; SUR 17.50 metros calle Zacatecas; ORIENTE 51.00 metros con Ponciano Ríos y PONIENTE 51.00 metros con Gabriel Villalba

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo editanse Toluca, Méx., se expide en Chalco, Méx., a 26 de junio de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario Ramo Civil. **C.P. J. Francisco Nava Pichardo.**—Rúbrica.

3801.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 610/81 MARIA DEL SOCORRO ROMERO VDA. DE RUBIO.—promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de Las Trojes, Municipio de Temocaya, Méx., que mide y linda al NORTE 17.00 metros con Amador Arzate, al SUR 17.80 metros con Cristóbal Téllez.—al ORIENTE 17.00 metros con Amador Arzate, al PONIENTE 24.00 metros con Amador Arzate. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra de El Sol de Toluca.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica

3804.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 733/81.—RICARDO GARCIA ROBLES, promueve diligencias de Información de Dominio, de un inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 22.50 metros con Inocente Espinoza y Ramón Carbajal; AL SUR, 20.10 metros colindando con calle de Francisco Sarabia; AL ORIENTE, 31.00 metros colindando con Angel Contreras; AL PONIENTE, 28.00 metros colindando con Senaño Robles, para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1981.—DOY FE.—El C Segundo Secretario, **P.D. Napoleón Huerta Alpizar.**—Rúbrica.

3805.—7, 11 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 110/81 SILVIA CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio, ubicado en Bucio, Municipio San Andrés Timilpan, este Distrito, con características, medidas y colindancias. Superficie 53,034.78 M2. NOROESTE 223.22 con Pascuala Alcántara SUROESTE 430.10 M. con Josefina Cuevas S. SURESTE 151.25, 327.10 y 134.00 M. con ejido de San Andrés Timilpan y Hermenegildo Cuevas S. NORESTE 78.60 M. con ejido de Bucio

Para su publicación por tres veces de tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca editanse en Toluca; Méx., artículo 2898 del Código Civil, Jilotepec, Méx., 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3758.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. NUM. 111/81, HERMENEGILDO CUEVAS SERRANO, promueve información de dominio inmueble ubicado en Bucio, Municipio de San Andrés Timilpan, este Distrito, medidas y colindancias; Superficie 33,115.00 M2. NOROESTE 134.00 M. con Silvia Cuevas S. SUROESTE 327.10 metros con Silvia Cuevas S. SURESTE 81.25 M. con ejido de San Andrés Timilpan; NORESTE 344.21 M. con ejido de Bucio.

Para su publicación por tres veces de tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Herald de Toluca, editanse en Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil.—Jilotepec, Méx., 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El Secretario del juzgado **Lic. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

3761.—7, 11 y 14 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMALIA SAMANO JAIME, promueve diligencias de información de dominio sobre un terreno de labor ubicado en el paraje denominado "EL PUENTITO" de San Mateo Texcalyacac, Méx. y mide y linda: norte 51.00 metros con Juana Núñez; sur 59.50 metros con Eladio Ramírez; oriente 39.40 metros con camino; poniente 38.65 metros.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 10 de julio 1981.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3822.—9, 14 y 16 julio.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID AYALA SERRATO, promueve en este Juzgado y en Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en términos de San Lorenzo Totolinga, Naucalpan de Juárez, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: En 62.05 metros colinda con propiedad que lo fue del señor Carlos Tenorio, actualmente con propiedades de los señores Pablo García Marcelino Reséndiz, Lorenzo Hernández y Carlos Tenorio.

AL SUR: En 68.80 metros colinda con propiedad que fue del señor Fausto Osorio, actualmente con el mercado municipal y con propiedad del señor Santiago Cortez.

AL PONIENTE: En 21.14 metros, colinda con propiedad que fue del señor Juan Torres, actualmente con la calle Chavacano.

AL ORIENTE: En 20.00 metros, colinda con propiedad que fue del señor Simón González, actualmente con propiedades de los señores Juan y Rafael Torres.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México; Expidiéndose los presentes a los 24 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—C. Primer Secretaria de Acuerdos **Lic. Laura Julieta Pozas Torres.**—Rúbrica.

3852.—9, 14 y 18 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el Expediente número 142/981, GERMAN FLORES OLVERA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de los Propios del Ayuntamiento, ubicado en el Barrio de Molonco, Municipio de Nextlalpan México; el cual mide y linda: AL NORTE, 98.40 metros con Alfredo Flores, AL SUR, 96.50 metros con calle Sor Juana Inés de la Cruz AL ORIENTE, 88.50 metros con Roberto Sánchez y Pedro Flores y al PONIENTE, 85.40 metros con calle 1924, con una superficie de 8.758 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica

3833.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 1616/79, promovido por Mauricio Pérez Trevizo como endosatario en procuración de Salomón Kuri Isaac, en contra de María Nadier Achkar, el Ciudadano Juez Tercero de la Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE JULIO PROXIMO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un terreno ubicado en prolongación de 5 de Mayo, en el lote marcado con el número 6 de Inversiones de Bienes y Raíces de Toluca, S.A., NORTE 11.00 metros propiedad de Inversiones y bienes y Raíces de Toluca, SUROESTE 14.50 metros con prolongación 5 de Mayo ORIENTE 50.00 metros con lote No. 7, PONIENTE 30.00 metros con LOTE No. 5 debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS, en que fue valuado por el Perito Tercero, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicha cantidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 29 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3828.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

PAULA JACINTO DE JESUS, promueve este Juzgado, Información de Dominio, respecto inmueble ubicado en la Loma de la Manzana VI, Municipio de Iquiquilco, de este Distrito, que mide y linda NORTE: 59.70 metros con María Hernández; SUR: 39.50 metros con Germán Arzate; ORIENTE: 43.40 metros con Luis Jacinto; PONIENTE: 44.85 metros con Pablo Jacinto de Jesús y Florencia Jacinto de Jesús.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 24 de junio de 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3826.—9, 14 y 16 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EULALIA DIAZ FLORES, promueve Información de Dominio Exp 968/981 de una casucha ubicada en el pueblo de Cacalcacán, Méx., con superficie de 65.00 M2, NORTE 10.00 metros con Candelaria Alvarez; SUR 10.00 metros con Rosario Ortega; ORIENTE 6.50 metros con calle del Chorro y al PONIENTE 6.50 metros con Rosario Ortega. Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de Julio de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3837.—9, 14 y 16 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CLEMENTE MONTES ESCALANTE, EXPEDIENTE NUMERO 313/981, Promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "LA MANZANA", en el pueblo de Santa María Tetitla del Municipio de Otzolotepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma de Villada México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE: mide 100 metros y colinda con predio de Ruperto Sotero. AL SUR: mide 100 metros y colinda con predio de Lucía Laureano. AL ORIENTE: mide 64.35 metros y colinda con predio de Turino Romero Vargas y AL PONIENTE mide 64.35 metros y colinda con predio de Santiago Becerril y Guadalupe Almonte.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada México a lo. de Julio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

3827.—9, 14 y 16 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GUILLERMINA LOPEZ MORENO, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, Expediente No. 938/981 de un terreno y casucha ubicadas en Juan B. Garza, No. 313, Colonia Sánchez Colín en Toluca, México, PONIENTE 7.50 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 7.50 metros con Toribio López Calva; NORTE 30.00 metros con lote Baldío No. 81 y al SUR 30.00 metros con María Morales (difunta), con Superficie de 225.00 Mts.2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, primero de julio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3838.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ELOISA ROSALES OSNAYA, Expediente Núm. 303/81, promueve Información Ad Perpetuam, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en Santa María Tetitla, del municipio de Villa Cuauhtémoc, Méx., cuyas características son: AL NORTE 92.60 metros con Juan Sánchez; AL SUR 92.60 metros con Leobardo Díaz. AL ORIENTE 8.66 metros con Camino a la Fca. María y AL PONIENTE 8.66 metros con María Concepción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas. Editense en la ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil Lerma de Villada, Méx., a 23 de junio de 1981. El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—

3842.—9, 14 y 16 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 515/81, OSCAR MARTINEZ SILVA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico de común repartimiento denominado "SEXCALYECAC", ubicado en Amecameca, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15.50 metros con la señora Francisca Daez AL SUR 15.50 metros con la Sra. Francisca Daez; AL ORIENTE 42.00 metros con la señora Catarina Daez; y AL PONIENTE 42.00 metros con calle Campo Florido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación, editar en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los 19 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Primer Secretario de Ac. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3843.—9, 14 y 15 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 393/81 RODOLFO LEBEN STAVAR promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley en el poblado de Guadalupe Victoria Perteneciente al municipio de Capulhuac, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno de labor que mide y linda: NORTE 7.80 metros con Rodolfo Leben Stavar y 71.80 metros con Río; al Sur: 50.50 con Rodolfo Leben Stavar y 16.00 metros con Rodolfo Leben; al ORIENTE: 67.00 con Rodolfo Leben Stavar AL PONIENTE: 71.30 metros con Río. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de Junio de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3859.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 388/81 GREGORIA BOBADILLA HERNANDEZ. Promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Bartolomé Atlalauca ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley una casa que mide y linda: NORTE 16.10 metros con Abel López Chávez y Félix Sánchez López SUR 16.80 metros con callejón de Mina ORIENTE 16.00 con Roberto Chávez PONIENTE 16.00 metros con Sóstenes Guzmán. Con una superficie total de 263.20 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de Junio de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3860.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

SEBASTIAN MARTINEZ BERNAL.—Promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 927/1981, un inmueble ubicado en el Poblado de San Luis Mexitepec, perteneciente a Zinacantan, Méx., en la calle de Francisco Sarabia Número tres; NORTE 25.88 metros con Esther Bernal y Darío Reyes SUR 27.56 metros con Antonio García, Bernardino Martínez y Miguel Dado. Ote. 13.50 metros con calle Francisco Sarabia PONIENTE 13.45 metros con Eulalia Bernal. Superficie 359.91 metros cuadrados.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 24 Junio de 1981.—DOY FE.—Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3870.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 712/81.—ZANAIDA GOMORA VDA. DE FIÑA, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Calzada del Panteón, en San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 21.50 metros con Sra. Félix García; AL SUR, 20.00 metros con Sr. Plácido Torral; AL ORIENTE, 9.60 metros con Sr. Matías Albarán AL PONIENTE, 9.60 metros con Calzada del Panteón. Con una superficie de 198.75 metros. para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 24 de junio de 1981.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

3867.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Expediente Núm. 162/981.
ING. EFERN DEL ARCO BRAVO, promueve ante éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un Terreno ubicado en este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 143.50 metros con Rancho la Purísima, y el segundo de 445.00 metros con Antonio Beléndez Ogazón, AL ORIENTE, 423.64 metros con antiguo camino a Cuevas, AL SURESTE, 884.50 metros con Luz Montes de Oca, AL SUR, 446.50 metros con Luz Montes de Oca, AL PONIENTE, 212.00 metros y 288.84 metros ambos con Rancho la Purísima, con una superficie de 250,000.00 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado, y en el "RUMBO", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3858.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. NUM. 156/81.

VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, del predio con casa, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.80 metros con Calle de las Flores No. 2, AL SUR, 11.50 metros con Guadalupe Alarcón Rodríguez, AL ORIENTE, 13.50 metros con Guadalupe Alarcón López, y AL PONIENTE 14.30 metros con Rufina M. y Roberto López.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 24 de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fé.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3817.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 184/81.

FILEMON ELIZALDE OROZCO, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, del predio denominado "CAMINO DEL PADRE", ubicado en Guadalupe Relinas Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE, 80.45 metros con Sucesión de Feliciano Cruz, AL SUR, 63.40 metros con Camino, AL ORIENTE, 122.65 metros con María Bautista, y AL PONIENTE, 132.40 metros con Camino.

C. Juez ordena publicidad en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Otumba, México, a 10. de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—Damos Fé.—C. Testigo de Asistencia, P.D. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3818.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AMALIA SAMANO JAIMES, promueve diligencias de información de dominio sobre un sitio solar ubicado en San Mateo Texcalyacac, Méx., mide y linda: Norte 51.50 metros con Sabás Barrera; sur 24.50 metros con Alberto Rivera; oriente 45.80 metros calle Juárez; poniente 34.30 metros con Mateo Núñez.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Doy Fé.—Tenango del Valle, Méx., 10. Julio 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3821.—9, 14 y 16 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 525/81.

Primera Secretaría.

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

OMEGA CHAVEZ DE FLORES Y JUAN FLORES GONZALEZ, les demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno veintinueve, manzana 57, Colonia General Villada de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE, 21.50 Mts., con lote 30, SUR, 21.50 Mts. con lote 28; ORIENTE, 10.00 metros con lote 22; PONIENTE 10.00 metros con Calle, se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado, contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí o por apoderado que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan a su disposición en la Secretaría las Copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en Ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Nezahualcóyotl, México, a 10 de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3750.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 260/81.

Segunda Secretaría.

MOISES ALCHALEL.

VICTORIA SANCHEZ GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 21, manzana 15, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con lote 20; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 22; AL ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 47; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con calle Pancho López; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en Ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de Junio de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3751.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1656/80.

DOLORES PALACIOS.

DAVID MAYORQUIN MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 9, manzana 60, colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44, de ésta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros, con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 10; AL OTE. 9.00 metros con lote 34; AL PTE. 9.00 metros con calle Santa Julia; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demandada, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3752.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ, HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DE JESUS JIMENEZ en el expediente 191/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno 14, manzana 70 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 13; AL SUR 20.75 metros con lote 15; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 29; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 32. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

3753.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

MARIA LUISA CALDERON, en el expediente numero..... 1335/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno 8 de la manzana "J" de la Colonia CIUDAD LAGO de esta Ciudad, que mide y colinda al NORTE 10.00 metros con lote 19; AL SUR 10.00 metros con lote LAGO CUPTALIZIO; AL ORIENTE 20.00 con lote 7; AL PONIENTE 20.00 con lote 9; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS SIGUIENTES a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales. Rúbrica.

3754.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 523/981.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

MARTHA PATRICIA MENDOZA HERNANDEZ, le demanda en la Ordinaria Civ. el lote de terreno número 4 de la manzana 9A de la Col. Loma Bonita de esta Cd. y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 9.70 metros con lote 3, AL SUR 9.70 metros con Av. Tezcoco, AL OTE. 27.00 metros con Lote 5, AL PTE. 27.00 metros con calle Libertad, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría la copia de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 8 de junio de 1981.—DOY FE. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

3749.—4, 14 y 23 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANDRES SANCHEZ CARMEN, promueve bajo el expediente número 388/980, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble de los llamados "propios del Ayuntamiento", ubicado en el pueblo de Santiago Tequixquiac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 43.00 metros con Ernesto Marquez; AL SUR 149.00 metros y 15.40 metros con calle y Genaro Soto; AL ORIENTE 48.40 metros con Genaro Soto y Natalio Gaspar; y AL PONIENTE 113.40 metros con Andres Sánchez Carmen, con una superficie de 12,072.10 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, en cumplimiento al artículo 2903 fracción IV, del Código Civil en Vigor. En la ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3668.—2, 14 y 25 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

SEÑOR FRANCISCO TERRONES

ANTONIO TERRONES GOMEZ, promovió juicio ordinario civil expediente número 284/1980, demandando usted Usucapión respecto inmueble ubicado Municipio de Zacualpan, este Distrito, con medidas y colindancias siguiente: NORTE 387.20 metros con Aniceto Díaz; SUR 292.40 metros, con Josefina Torres; ORIENTE 52.00 metros con carretera al despoblado; PONIENTE 66.50 metros con Aniceto Díaz. Inscrito Registro Público de la Propiedad este Distrito bajo asiento número 9, a fojas 54 vuelta y 55 frente con fecha 12 de febrero de 1954. Desconociendo domicilio se le emplaza mediante Edicto Gaceta de Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que termine 30 días posteriores última publicación, contados demanda, señale domicilio esta Villa posteriores notificaciones y conteste demanda, quedando su disposición este Juzgado copias simples.— Sultepec, México, a 11 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

3505.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, se ha presentado ante este Juzgado, demandando por su propio derecho a FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, registrándose bajo el número 513/81, se ordenó la publicación de una relación suscinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno para conocimiento de Fraccionadora Lomas de Atenco, S. A., y se presente por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía el juicio y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado, así mismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.

Dado en Tlalnepantla, México a trece de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3487.—25, junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALTAGRACIA FLORES MUNDO

LUCIA BAUTISTA DE ALLENDE, en el expediente número 619/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 1 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 15.85 con lote 4, 5 y 6; AL SUR 15.85 metros con lote 8; AL ORIENTE 9.85 metros con calle Nezahualpilli; AL PONIENTE 9.85 metros con lote 9; con una superficie total de 156.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

3496.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, se ha presentado ante este Juzgado, demandando por su propio derecho a FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A. Y/O, en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, registrándose con el número 521/81, se ordenó la publicación de una relación suscinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno, para conocimiento de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y se presente por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado, asimismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.

Dado en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica

3492.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1418/80.

Segunda Secretaría.

JOSE VELARDE SANTANA.

MARIA RETANA VIUDA DE RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 23; manzana 185, Colonia del Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 20.00 metros con lote 22; SUR, 20.00 metros con lote 24; ORIENTE 10.00 metros con Calle 5; PONIENTE 10.00 metros con lote 91. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de enero de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3466.—25 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SEÑORA MARTHA RUIZ RAMAZO, DE RESENDIZ,

PABLO FLORES CAMPUZANO, ha promovido ante este Juzgado, juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de usted, bajo el número de expediente 473/81 Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno, emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de Edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la Resolución por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo a la demandada que en caso de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebelión y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico la Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días y en los Estrados del Juzgado, se expiden a los Catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3489.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A.

FRANCISCO JOSE LAMAS GULIAS, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A. bajo el número de Expediente 1196/80, Tercera Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha 7 de mayo de mil novecientos ochenta y uno emplazarla, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de Edictos fijándose en los Estrados del Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo a la demandada que en caso de no comparecer a Juicio por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebelión y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico la Gaceta del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días y en los Estrados del Juzgado, se expiden a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Cruz Garnica Caballero.—Rúbrica.

3490.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

El señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, se ha presentado ante este Juzgado, demandando por su propio derecho a Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, registrándose con el número 517/81, se ordenó la publicación de una relación suscita que se publicará por Tres Veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno para conocimiento de Fraccionadora Lomas de Atenco, S.A. y se presente por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebelión y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado asimismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.

DADO, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3491.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AURELIA VALENCIA VDA. DE DELGADO.

MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ CISNEROS, en el expediente número 373/81; que se tramita en este Juzgado la demanda colonia México Segunda Sección; que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle Antonio Caso; AL SUR 10.00 metros con resto de la manzana; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 25; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelión quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3493.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ISABEL PEREZ LANGO DE FLORES

GABRIEL MEDINA CASTILLO, en el expediente número 315/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 35 de la manzana 13 de la colonia Tamauilipas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con fracción misma lote 35; AL ORIENTE 6.00 metros con calle 58; AL PONIENTE 6.00 metros con lote 16; con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelión quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3494.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALICIA RONQUILLO SUAREZ.

RUTILO AYALA REYES, en el expediente número 471/81; que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 36 "A", de la manzana 13 de la colonia Tamauilipas de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 36; AL SUR 17.00 metros con lote 37; AL ORIENTE 6.00 metros con calle 58; AL PONIENTE 6.00 metros con lote 17; con una superficie total de 102.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelión quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3495.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA DEL CARMEN CARBAJAL RODRIGUEZ.

BRAULIO CARCAMO PEREZ, en el expediente 820/81, que se tramita en este Juzgado le demanda el Divorcio Necesario y demás prestaciones que le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado en la Secretaría y de que deberá señalar domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida de que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcōyotl, México a 30 de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3744.—4, 14 y 23 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CELIA CANTU.

La señora MARIA DEL REFUGIO BARRON VAZQUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil y en el expediente número 945/81, demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, sobre un terreno número once, manzana sexta, del Fraccionamiento la Floresta, ubicado en los términos del Municipio de los Reyes La Paz de este Distrito Judicial, el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida de que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, quedan en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, Dado en Texcoco, México, a los 29 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3745.—4, 14 y 23 julio

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SOLEDAD MARTINEZ DEL CAMPO.

GREGORIO VALENTIN GUZMAN QUIÑONEZ, en el expediente número 566/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 3 de la manzana 194 de la Colonia Estado de México que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 2; AL SUR 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 24 y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28 con una superficie aproximada de doscientos quince metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente a los 30 días del mes de junio de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3748.—, 14 y 23 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SEVERIANO RODRIGUEZ SALAZAR:

JOSE PARDIÑO DELGADO, en el expediente número 1353/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 19, manzana 95 de la Colonia El Sol,

ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 18; AL SUR: 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 24 días de junio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3732.—4, 14 y 23 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

HAROLD STEEMBOOK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

AURELIANO SANTOS MARTINEZ, en el expediente número 646/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 4 de la manzana 50 de la colonia México, III Sección Las Palmas, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Historia, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 26 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

3742.—4, 14 y 23 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA BERIHA SALGADO SORIA:

En los autos del expediente número 353/81, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio necesario, promovido por el señor Juan Manuel Arredondo Millán, en contra de usted; el Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos, para hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación; quedan las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y de que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones de su parte.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México. P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3475.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1724/80.
Segunda Secretaria.

JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE REFUGIO ROJAS ORTEGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7, manzana 85, Col. "EL SOL" de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 6; AL SUR en 20.75 mts. con lote 5; AL ORIENTE, 10.00 mts. con lote 32 y AL PONIENTE, 10.00 mts. con Calle 14.

Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de abril de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3467.—25 junio, 4 y 14 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

SEÑOR FRANCISCO TORRES.

ANTONIO TERRONES GOMEZ, promovió juicio ordinario civil expediente número 285/1980, demandando usted Usucapión respecto inmueble ubicado municipio de Zacuapán, este Distrito, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 360.00 metros con Javier Leguizamo Figueroa; SUR 255.00 metros con Feliciano Ocampo y Benigno Ruiz; ORIENTE 185.60 metros con barranca de Picoya y Poniente, 185.75 metros, con Filadelfo Flores y Humildad Ruiz; Insento Registro Público de la Propiedad de este Distrito, asiento número 7 a fojas 47 vuelta, del libro de Registro de Títulos Traslados de Dominio de fecha 30 de julio de 1953 a favor de Francisco Terrones. Desconociendo a principio se le emplaza mediante edicto Gaceta de Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que término 30 días posteriores última publicación, contados demanda, señale domicilio esta Villa posteriores notificaciones y conteste demanda, quedando su disposición este Juzgado copias simples.—Sultepec, México, a 11 de junio de 1981.—El Secretario del Juzgado, F.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica.

3534.—25 junio, 4 y 14 julio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOSE ANTONIO ALBARRAN HERNANDEZ, se ha presentado ante este Juzgado, demandado por su propio derecho a Angelina Palacios de Domínguez, en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, registrándose con el número 519/81, se ordeno la publicación de una relación sucinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno para conocimiento de Angelina Palacios de Domínguez, y se presente por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón que se fijará por los estrados de este Juzgado, del mismo se fijará por los estrados de este Juzgado, asimismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del Juzgado.

Dado en Tlalnepantla, México a trece de junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3488.—25, junio, 4 y 14 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

HECTOR JAVIER JAIME CRUZ PAREDES, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno denominado "LAS PRESITAS", ubicado en el Barrio de Roma, Municipio de Hueyoxtla, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 57.35 metros con Callejon

Público; AL SUR: 141.30 metros con Río Salado; y AL ORIENTE: 158.35 metros con Projección de Celedonio Hernández. Con una superficie aproximada de 4,556.03 M2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 10 de junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3832.—9, 14 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

CLAVELINDA ARANZA SALAZAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la calle cinco de mayo, Barrio de San Lorenzo, Zumpango, Méx., las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.00 metros con Antonia Hernández; AL SUR: 15.00 metros con calle 5 de mayo; AL ORIENTE: 20.00 metros, con el señor Carlos Pineda y AL PONIENTE: 20.00 metros con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 300.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3836.—9, 14 y 16 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

HERMINIO ROJAS DOMINGUEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno ubicado en la Avenida Juárez s/n, del Barrio de Santiago, Municipio de Tequixquiac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 19.00 metros con Daniel Aranza Rueda; AL SUR: 19.00 metros con calle de Avenida Juárez; AL ORIENTE 33.40 metros con Elias Pérez N. y AL PONIENTE: 33.40 metros con Leopoldo Vázquez Pérez. Con una superficie aproximada de 634.60 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 10 de junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3855.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

CUAUTITLAN, MEX.

EDICTO

EXPEDIENTE 5021/91.

LINO NORIEGA ECHEVARRIA, MANUEL HERNANDEZ JIMENEZ Y ESPIRIDION REYES GERMAN, como Apoderados de la Sociedad "Unión de Copropietarios del Cerro y Monte del Ocote", promueven Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en el Municipio de Tepotzotlán, Méx., de este Partido Judicial, denominado "CERRO Y MONTE DEL OCOTE", que tiene las siguientes colindancias AL NORTE con terrenos de la Hacienda de Tetla, AL SUR con terrenos de la Hacienda de Xochimanga, AL PONIENTE con terrenos de la Hacienda de la Concepción, AL ORIENTE con terrenos de la Hacienda de Teja. Con una superficie aproximada de 652,348 19 metros cuadrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Diario El Noticiero que se publica en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, Méx., a 3 de julio de 1981.—Doy Fe.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

3866.—9, 14 y 15 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

ROBERTO ALFREDO FREY HERRERA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno ubicado en la calle de Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 11.80 metros y 6.40 metros con Socorro Salazar; AL SUR: 15.7 metros con carretera Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 118.50 metros con Antonio Aranza Salazar y AL PONIENTE: 109.00 metros y 8.50 metros con José Aranza Salazar y Socorro Salazar. Con una superficie aproximada de 2,064.98 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3834.—9, 14 y 16 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

VIRGINIA ARANZA SALAZAR, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el terreno ubicado en la Carretera Melchor Ocampo, Barrio de Santiago, Zumpango, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 25.00 metros con Antonio Aranza; AL SUR: 23.80 metros con Av. Melchor Ocampo; AL ORIENTE: 105.32 metros con Callejón de la Luz y AL PONIENTE: 105.32 metros con Antonio Aranza. Con una superficie aproximada de 2,554.01 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 30 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3835.—9, 14 y 16 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FAUSTO FIRO ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Tlalcalcalpar, Municipio de Almoloya, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL SUR 9.80 metros con Santos Firo Miranda; AL NORTE 9.80 metros con calle Valle de Bravo; PONIENTE; AL ORIENTE 16.80 metros con Zacarías Consuelo Rodríguez; AL PONIENTE 16.80 metros con Santos Firo Miranda. Con superficie de 164.64 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3783.—7, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MANUEL ZAMORA SANCHEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir un Terreno denominado "TEZOQUIPA", ubicado en el Municipio de Xaltenco de ésta Ciudad de Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 71.00 metros con Natalia García y Ruperto García; AL SUR: 79.50 metros con Anselmo Galicia; AL ORIENTE: 87.80 metros con Marcos Zamora; AL PONIENTE: 76.30 metros con Felipe Márquez. Con una Superficie Aproximada de 6,174.26 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a 16 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3811.—7, 11 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LETICIA MANJARREZ FIGUEROA, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble denominado "LA CURVA" que se encuentra ubicado en el poblado de Zinacantepec, México, perteneciente a este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 50.30 metros con Francisca Reyes; AL SUR 48.50 metros con calle Benito Juárez; AL ORIENTE 14.60 metros con calle Benito Juárez; AL PONIENTE 27.50 metros con Marcelina Reyes. Con superficie de 1,039.87 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3782.—7, 11 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

SIXTO VICENTEÑO TELLEZ, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, pretendiendo inscribir el Terreno de Común Repartimiento, denominado "LOS CAPULINES", ubicado en el Barrio de San Marcos, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68.20 metros con Alberto Vicenteño; AL SUR: 69.30 metros con Reyes Vicenteño T.; AL ORIENTE: 26.40 metros con Mario Rojas y AL PONIENTE: 27.20 metros con Lauro Ramírez. Con una superficie aproximada de 1,842. M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a 24 de Junio de 1981.—DOY FE.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Rubén Gil Ruiz.—Rúbrica.

3858.—9, 14 y 16 Julio.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotados, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$ 500.00
Por seis meses.....	270.00
Por tres meses.....	140.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial	5.00
Sección atrasada al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones.....	2.00
Palabra por tres publicaciones.....	3.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$1,000.00 la página.	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$1,000.00 la página, \$500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular.....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial.....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre.....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género.....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

A T E N T A M E N T E,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PENALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

COBL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ,
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILJA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantificación-Incubi.